



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Contrato de Interventoría No. 2147 de 2024

CONTRATISTA

CONSORCIO REGIONES PRIA

SUPERVISOR

ING. BAYARDO BUSTOS LINARES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 210.823.861,00

TOTAL
ADICIONES

\$ -

VALOR TOTAL DEL
CONTRATO

\$ 210.823.861,00

OBJETO: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL) AGRUPACION No. 1

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FACTURA / CUENTA DE COBRO

FECHA DD-MM-AA	NÚMERO DE ACTA PARCIAL	No DE FACTURA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR	% TOTAL DE EJECUCION
13/03/2025	SUPERINTENDENCIA - NIVEL CENTRAL	CRP11	Pago variable final del 10% del valor de la interventoría, de acuerdo a la clausula cuarta -Forma de Pago. contrato de Interventoría No. 2147 de 2024. Previo cumplimiento de los trámites administrativos y la presentación de los documentos para pago, avalados por la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 7.076.365,09	\$ -	\$ 7.076.365,09	3,36%
	AGUA DE DIOS			\$ 193.017,43	\$ -	\$ 193.017,43	0,09%
	LA PALMA			\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	SANTA ROSA DE VITERBO			\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	GUATEQUE			\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	CONVENCION			\$ 606.416,35	\$ -	\$ 606.416,35	0,29%
	NEIVA			\$ 2.586.096,03	\$ -	\$ 2.586.096,03	1,23%
	GARZON			\$ 712.231,30	\$ -	\$ 712.231,30	0,34%
	SAN JOSE DEL GUAVIARE			\$ 2.909.715,74	\$ -	\$ 2.909.715,74	1,38%
	SANTO DOMINGO			\$ 6.198.469,23	\$ -	\$ 6.198.469,23	2,94%
	FILANDIA			\$ 800.074,93	\$ -	\$ 800.074,93	0,38%
TOTALES				\$ 21.082.386	\$0,00	\$21.082.386	10,0%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EN CALIDAD DE SUPERVISOR/ INTERVENTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2410 DE 2023 DEJO CONSTANCIA QUE REALIZADAS LAS VERIFICACIONES DEL CASO, CONSTATÉ QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ EN DEBIDA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIÓ CON LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR ELLO AUTORIZO EL PAGO DE LA PRESENTE CUENTA DE ACUERDO A LA CLAUSULA 4 -FORMA DE PAGO.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN

- Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
- Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
- Copia del RUT contratista de interventoría.
- Copia del Contrato de interventoría.
- Copia del acta de inicio.
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
- Copias planillas de seguridad social.
- Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
- Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
- Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
- Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
- Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
- Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
- Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
- Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
- Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
- Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
- Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
- Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
- Entregar el Manual de mantenimiento
- Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos.
- Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
- Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
- Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes. **CRP 495324**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE FIRMA A LOS TRECÉ (13) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025


Supervisor del Contrato
ING. BAYARDO BUSTOS LINARES
Superintendencia de Notariado y Registro